



Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos

	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
TÍTULO DEL TRABAJO	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

ANEJO Nº1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.



	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

ÍNDICE.

1. ANTECEDENTES.....	3
2. TITULARIDAD DE LOS TERRENOS.....	4
ANEXO Nº1.- AUTORIZACIONES Y NOTAS SIMPLES.....	5



Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos

	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

ANEJO Nº1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

1. ANTECEDENTES.

D. Joaquín J. Checa Relvas-Tavares con DNI 9.179.441-A, en representación de **OPERACIONES DE TRANSPORTE MUNDIAL S.L.** con C.I.F. B06681365, con domicilio a efectos de notificación en Avda. de Extremadura, nº 31 planta 1ª, en Mérida (Badajoz), como empresa autorizada para realizar la actividad de almacén, talleres y servicios auxiliares asociados a la empresa de transporte.

Solicita, con fecha 16 de mayo de 2017 con Registro de Entrada en la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura nº 686 de 22 de mayo, consulta previa de viabilidad para la modificación del acceso existente con objeto de dar servicio a las futuras instalaciones junto con la Propuesta técnica.

En respuesta a esta solicitud, con fecha 17 de julio de 2017 con Registro de Salida nº 790, se recibe informe del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras del Estado en el cual se nos informa que la solución técnica propuesta no está recogida en la Orden del Ministerio de Fomento de 16 de diciembre de 1997, por lo que se informa desfavorable.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2017-12-01 con Registro de Entrada en la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura nº 1007 de 25 de julio, se presenta nueva consulta de viabilidad para modificar el acceso existente sin cambio de usos, para las instalaciones anteriormente indicada.

Con fecha 9 de Noviembre de 2017 con Registro de Salida en la Demarcación de Carreteras del Estado nº 1447, se recibe informe del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras en el cual se nos informa que la propuesta técnica presentada en Favorable y para poder dar continuidad con la tramitación del expediente se deberá presentar Proyecto de Construcción.



Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos

	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

2. TITULARIDAD DE LOS TERRENOS.

La empresa, Operaciones de Transporte Mundial S.L., interesada en la modificación del acceso existente, dispone de la autorización necesaria para desarrollar la actividad en dichos terrenos.

La titularidad de las parcelas interesadas en la modificación del acceso son:

- SILOS BULK SDAD. COOP. ESPECIAL, es propietaria de la finca registral nº 17.571 inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida en el Tomo: 1982 Libro: 724 Folio: 148 Inscripción 7ª de Fecha 2 de Marzo de 2017, con ref. catastral 06083A08400070, Parcela 70, Polígono 84, Carrión. En el T.M. de Mérida.
- FASTINELIA SYSTEM QUALITY PROJECT HOLDING S.L, es propietaria de la finca registral nº 31.550 inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida en el Tomo: 2768 Libro: 1336, Folio: 76 Inscripción 6ª de Fecha 23 de Diciembre de 2016, con ref. catastral 06083A084004710000ZO, Parcela 471, Polígono 84, Carrión. En el T.M. de Mérida.

Como se puede ver en el anejo de Expropiación, la modificación del acceso existente no afecta a terrenos de titularidad privada, por lo que la cuña de deceleración y el acceso de salida quedan dentro de los límites de expropiación de Carreteras.



Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos

	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
TÍTULO DEL TRABAJO	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

ANEXO Nº1.- AUTORIZACIONES Y NOTAS SIMPLES.



Dña. María Isabel Carvajal Gracina, con D.N.I. 09188648-X en nombre y en representación de FASTINELIA SYSTEM QUALITY PROJECT HOLDING S.L. con C.I.F. B-06550289

Titulo del Trabajo: PROYECTO-MODIFICACION DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA

EXPONE

Que FESTINALIA SYSTEM QUALITY PROJECT HOLDING S.L, es propietaria de la finca registral nº 31.550 inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida en el Tomo: 2768 Libro: 1336, Folio: 76 Inscripción 6ª de Fecha 23 de Diciembre de 2016, con ref. catastral 06083A08400471.

Que la empresa OPERACIONES DE TRANSPORTE MUNDIAL S.L. y en su nombre D. Joaquín J. Checa Relvas-Tavares con domicilio a efectos de notificación en la calle Avda. Extremadura Nº 31 1º Planta, Apartado de Correos 307 de la localidad de Mérida (Badajoz) y con D.N.I. 9.179.441-A, está interesado en la parcela y en las edificaciones existentes.

Que FASTINELIA SYSTEM QUALITY PROJECT HOLDING S.L., es concedora de este interés, de la actividad que pretende la empresa OPERACIONES DE TRANSPORTE MUNDIAL S.L. y de la tramitación que se debe llevar a cabo ante el Ayuntamiento de Mérida y la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

Que a la vista de lo expuesto:

AUTORIZA a **OPERACIONES DE TRANSPORTE MUNDIAL S.L.** a realizar cualquier consulta para la propuesta de acceso con Demarcación de Carreteras y para el desarrollo de la actividad que pretende realizar de ALMACÉN, TALLERES Y SERVICIOS AUXILIARES ASOCIADOS PARA EMPRESA DE TRANSPORTES, acreditando por tanto que OPERACIONES DE TRANSPORTES MUNDIAL S.L. disponer de derecho bastante para este fin, sin perjuicio de que la propiedad de la finca sigue siendo de FASTINELIA SYSTEM QUALITY PROJECT HOLDING S.L.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en,.

Mérida, a 10 de Mayo de 2017.

FASTINELIA, S.L.
B-06550289

Fdo.: Dña. María Isabel Carvajal Gracina



representación de SILOS BULK SDAD. COOP. ESPECIAL con C.I.F. F-06710677

EXPONE

Que SILOS BULK SDAD. COOP. ESPECIAL, es propietaria de la finca registral nº 17.571 inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida en el Tomo: 1982 Libro: 724 Folio: 148 Inscripción 7ª de Fecha 2 de Marzo de 2017, con ref. catastral 06083A08400070.

Que la empresa OPERACIONES DE TRANSPORTE MUNDIAL S.L. y en su nombre D. Joaquín J. Checa Relvas-Tavares con domicilio a efectos de notificación en la calle Avda. Extremadura Nº 31 1º Planta, Apartado de Correos 307 de la localidad de Mérida (Badajoz) y con D.N.I. 09.179.441-A, está interesada en la parcela y en las edificaciones existentes.

Que SILOS BULK SDAD. COOP. ESPECIAL, es conocedora de este interés, de la actividad que pretende realizar la empresa OPERACIONES DE TRANSPORTE MUNDIAL S.L. y de la tramitación que se debe llevar a cabo ante el Ayuntamiento de Mérida y la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

Que a la vista de lo expuesto:

AUTORIZA a OPERACIONES DE TRANSPORTE MUNDIAL S.L. a realizar cualquier consulta para la propuesta de acceso con Demarcación de Carreteras y para el desarrollo de la actividad que pretende realizar de ALMACÉN, TALLERES Y SERVICIOS AUXILIARES ASOCIADOS PARA EMPRESA DE TRANSPORTES, acreditando por tanto que OPERACIONES DE TRANSPORTES MUNDIAL S.L. disponer de derecho bastante para este fin, sin perjuicio de que la propiedad de la finca sigue siendo de SILOS BULK SDAD. COOP. ESPECIAL.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en,.

Mérida, a 10 de Mayo de 2017.

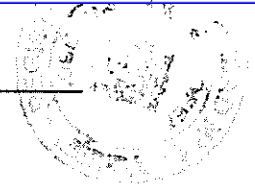
SILOS BULK
Sociedad Cooperativa Especial
C.I.F. F06710677

Fdo.: D. Daniel Marcos Sánchez Martín



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MÉRIDA 1

Fecha de Emisión: veintitrés de diciembre del año dos mil dieciséis
Solicitante: ART. 19 BIS L.H.



**FINCA DE MERIDA Nº: 31550
IDUFIR06019000322412**

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza URBANA: PARCELA
Localización: SITIO CARRION SN
Superficies:

Terreno: seis mil ochocientos dieciséis metros cuadrados
Linderos: Norte, MANUEL GARCIA GIL,
Sur, REGATO LLAMADO DE CARRION,
Este, CARRETERA DE MERIDA A SEVILLA,
Oeste, CAMINO VIEJO DE MERIDA A CALAMONTE.

URBANA. PARCELA DE TERRENO DEDICADO A SOLAR, EN TERMINO DE ESTA CIUDAD, AL SITIO DE CARRION, SOBRE EL SOLAR QUE CONSTITUYE LA FINCA DE ESTE NUMERO HA SIDO CONSTRUIDAS LAS SIGUIENTES EDIFICACIONES: LA CUAL EXISTE CONSTRUIDA UNA NAVE DE ESTRUCTURA METALICA Y CERRAMIENTO DE AMIANTO-CEMENTO DE UNA SOLA PLANTA DE NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS Y DE UNA VIVIENDA AISLADA DE SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS DE UNA SOLA PLANTA CONSTRUCCION TRADICIONAL Y DISTRIBUIDA EN DOS DORMITORIOS, SALON-COMEDOR, COCINA, ASEO PORCHE CUBIERTO.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

FASTINELIA SYSTEM QUALITY PROYECT HOLDING SL B06550289 2768 1336 77 7

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, por título de elevacion a publico documento privado de compraventa. Formalizada en escritura con fecha 13/12/16, autorizada en MADRID, por DON JOSÉ MARÍA DE PRADA GUAITA, nº de protocolo 2392.

Fecha Inscripción: 23/12/2016

CARGAS

- **AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES.** Esta finca queda afecta por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, LIQUIDADADA COMO EXENTA de la que se archiva copia. Merida a 15 de Marzo de 2016.

Plazo: 5 años.

Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 6 Tomo: 2.768 Libro: 1.336 Folio: 76 Fecha: 15/03/2016

- **AFECCIÓN. AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.** Esta finca queda afecta por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, al documento que la origina habiéndose satisfecho la cantidad de 2.700 euros por autoliquidación, de la que se archiva copia. Merida a 23 de Diciembre de 2016.

Plazo: 5 años.

Cantidad liberada: 2.700 euros.

Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 7 Tomo: 2.768 Libro: 1.336 Folio: 77 Fecha: 23/12/2016

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MÉRIDA 1

Fecha de Emisión: dos de marzo del año dos mil diecisiete
Solicitante: ART. 19 BIS L.H.

FINCA DE MERIDA N°: 17571
IDUFIRO6019000301318

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CARRION O EJIDO

Superficies:

Terreno: sesenta y cuatro áreas cuarenta centiáreas

Linderos:Norte, RUFINO FELIX JUAREZ

Sur, FRANCISCO NIETO VAZQUEZ

Este, CARRETERA DE SEVILLA

Oeste, CAMINO DE CALAMONTE

RUSTICA: TIERRA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MERIDA, DE CABIDA DE UNA FANEGA SESENTA Y CUATRO AREAS Y CUARENTA CENTIAREAS, AL SITIO DE CARRION O EJIDO.

TITULARIDADES

FOLIO ALTA	NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO
148 7	SILOS BULK, SOCIEDAD COOPERATIVA ESPECIAL	F06710677	1982	724

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, por título de compraventa. Formalizada en escritura con fecha 08/02/17, autorizada en CANTILLANA, por DON CELIA PRAENA MONTILLA, nº de protocolo 112. Fecha Inscripción: 02/03/2017

CARGAS

- AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES. Esta finca queda afecta por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, LIQUIDADADA COMO EXENTA de la que se archiva copia. Merida a 2 de Marzo de 2017.

Plazo: 5 años.

Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 7 Tomo: 1.982 Libro: 724 Folio: 148
Fecha: 02/03/2017

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).